



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 23 de febrero de 2009 - Número 58 Página 1725 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 23 de febrero de 2009

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 50, relativa a elaboración, aprobación y ejecución de un Plan de erradicación, prevención y control de especies invasoras, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 208, de 10.02.2009). (BOPCA nº 208, de 10.02.2009). [7L/4300-0050] | 1726 |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 51, relativa a prevención en la población juvenil de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionales y Socialista. (BOPCA nº 210, de 17.02.2009). [7L/4300-0051] | 1731 |
| 03.- | Interpelación Nº 35, relativa a criterios del Gobierno para no cumplir sus compromisos en materia de ejecución de suelo industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 208, de 10.02.2009). [7L/4100-0035] | 1736 |
| 04.- | Pregunta Nº 285, relativa a costes reales y totales en el ejercicio 2008 de los arrendamientos de inmuebles, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolada, del G. P. Popular. (BOPCA nº 210, de 17.02.2009). [7L/5100-0285] | 1742 |
| 05.- | Pregunta Nº 286, relativa a costes totales previstos en el ejercicio 2009 de los arrendamientos de inmuebles, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular. (BOPCA nº 210, de 17.02.2009). [7L/5100-0286] | 1742 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados. Miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus escaños y a los medios de comunicación que abandonen el Salón de Plenos.

Sra. Secretaria primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley nº 50, relativa a elaboración, aprobación y ejecución de un Plan de Erradicación, Prevención y Control de Especies Invasoras, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento, tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

La proposición no de Ley que presentamos hoy ante este Pleno para su debate y aprobación pretende buscar un compromiso de este Parlamento, un compromiso de todos, para la conservación de nuestra biodiversidad y la preservación del nuestro medio ambiente.

A nadie de los que estamos hoy aquí, al menos eso espero, se les escapa la gravedad y los daños que producen sobre nuestra biodiversidad, hábitat, entorno, paisaje y medio ambiente las llamadas especies invasoras. Especies invasoras de fauna y flora, que han colonizado en algunos casos nuestra tierra y por ello podemos denominarlas ya como plaga.

El flamante estudio del Consejo Económico y Social, que conocerán ustedes: "Aproximación a la situación medioambiental de Cantabria", dedica un espacio específico dentro de la biodiversidad de las especies invasoras.

Dice el CES en su estudio, que se considera como especies invasoras aquéllas que una vez introducidas en un hogar son capaces de colonizar espontáneamente nuevos territorios desplazando a las autóctonas. En la actualidad se calcula que la introducción de especies alóctonas no solo de flora sino de fauna, es la segunda causa de pérdida de la biodiversidad a escala global, después de la reducción fragmentación y desaparición de los hábitats naturales.

Hace el CES una diferencia en su informe entre la especie invasora de fauna y la de flora. En cuanto a la de fauna son varias las especies invasoras

introducidas en nuestra región que describe y desarrolla el CES; puede ser el mejillón cebra y otros, que según el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, las especies invasoras alcanzaron casi el dos por ciento de las autóctonas en el caso de mamíferos, aves, reptiles y anfibios y el 30 por ciento en el caso de los peces.

Pero hace incidencia el CES en que, los verdaderos problemas que hay hoy en Cantabria respecto a especies invasoras se centran concretamente en la flora. Pone de ejemplo como las especies invasoras más agresivas y que han colonizado nuestro territorio, a la llamada hierba de la pampa o plumero, ña de gato, chilca y la reinutria japónica y una serie más de especies invasoras, menores, que añade en el anexo 5 de este estudio.

Una de las especies invasoras que más daño hace, según todos los expertos, junto con la reinutria japónica y que más impacto visual y ambiental produce es el llamado plumero; es el más conocido por todos los ciudadanos porque también es el que más vemos a diario. No hay más que viajar por nuestra tierra para observar cómo esta especie, el plumero, ha colonizado nuestro territorio, nuestro paisaje, nuestras praderías, montes, nuestras carreteras llegando a la Cantabria interior, a Tudanca, a Polaciones y a la zona del Pas, con la tristeza que ello produce.

Se la considera originaria de Brasil, Argentina y Uruguay, es una planta que alcanza un desarrollo impresionante en condiciones no necesariamente óptimas; 3,5 metros de diámetro y 4 metros de altura, de ahí su gran impacto visual.

Sus semillas son dispersadas por el viento hasta 30 Km. de distancia. Es muy exigente con la calidad del suelo y puede colonizar casi en su totalidad terrenos baldíos, muy alterados y removidos por obras de infraestructura donde otros encuentran dificultad de asentamiento, haciendo progresar su sistema radicular a más de un metro de profundidad.

Miren, esta especie invasora, el plumero, ha alcanzado un grado de abundancia tremendo y su dispersión se ha disparado exponencialmente en los últimos años con carácter de plaga. Y esto no lo digo yo, lo dicen los expertos y los técnicos que estudian la gravedad a la que ha llegado esta situación.

La reconversión del sector ganadero en nuestra región hace que veamos plumeros en prados de siega tradicionales, también en la Cantabria rural y más interior.

El plumero, como otras especies invasoras, presenta un carácter precisamente invasor, y su presencia representa un riesgo potencial para el mantenimiento de zonas naturales. Al igual que ocurre con las demás especies invasoras, estas

especies tienen la capacidad de reproducirse, de perpetuarse en el nuevo medio, compitiendo y algunos casos desplazando de sus nichos a las especies autóctonas; cambiando algunas de las características propias del medio y transformando los parámetros medioambientales.

Los efectos que están produciendo en nuestro medio son la pérdida de biodiversidad, alteración del funcionamiento en nuestro ecosistema, el deterioro de nuestros recursos y los servicios que estos prestaban anteriormente.

En definitiva, Señorías, nuestro paisaje natural se encuentra alterado. La introducción de vegetación invasora, fundamentalmente el plumero, ha producido la degradación del paisaje, sobre todo en los lugares donde esta vegetación alóctona ha sustituido completamente la vegetación original. Creando extensiones monoespecíficas y reduciendo de este modo la calidad estética de nuestra tierra; lo que supone también y a la vez costes económicos y sociales.

Por ello, Señorías, urge ya de una vez por todas ponerse manos a la obra, urge ya que el Gobierno afronte el problema de las especies invasoras y lo haga de raíz. Urge ya poner en marcha medidas de erradicación, medidas correctoras y restauradoras para invertir la situación.

Sabemos y podemos decirlo, que el Gobierno ha puesto en marcha medidas para evitar una invasión en nuestra Comunidad Autónoma, de especies de fauna invasora como el mejillón cebra, junto con otras Administraciones y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Pero nuestra Comunidad Autónoma está siendo colonizada por otras especies que hacen tanto daño a nuestra diversidad y a nuestro medio ambiente.

Por ello, les proponemos hoy instar al Gobierno de Cantabria, a la elaboración, aprobación y ejecución de un plan de erradicación de las especies invasoras en nuestra Comunidad Autónoma. Tan solo un artículo de su Ley de Conservación de la Naturaleza hace mención a las especies invasoras; un artículo sin obligación y sin compromiso de erradicación del Gobierno de estas especies invasoras.

Dice que cuando se compruebe que la presencia y proliferación de una especie alóctona causa daños en las autóctonas y en sus hábitat, la Consejería competente podrá establecer programas o medidas de control, y en su caso la erradicación.

Pues bien, Señorías, este Gobierno debe ser el único que no se ha dado cuenta de la presencia de, por ejemplo, los plumeros por nuestras praderías. De la proliferación de esta especie por nuestro territorio, porque aún habiendo podido, no ha querido poner en marcha las medidas necesarias para evitar esta proliferación, para conseguir la erradicación y su control.

Por ello, esta Comunidad Autónoma necesita un compromiso y un acuerdo de todas sus fuerzas políticas, para resolver este problema. Cantabria, necesita un plan de erradicación de las especies invasoras como ya han puesto en marcha otras Comunidades Autónomas.

Un plan que debe coordinar a todas las Administraciones implicadas: la central, la regional y la local. Un plan con dinero e inversión que debe contener medidas de detección, medidas de erradicación, control y restauración de estas especies invasoras que todos conocemos y que tanto mal están haciendo a nuestro paisaje y a nuestra biodiversidad.

Este plan supone, además de beneficios para nuestro medio ambiente, que su ejecución debe vincularse por el Gobierno a iniciativas singulares de empleo. Creando puestos de trabajo para personas desempleadas con dificultad de acceso al mercado laboral. Y supone también una alternativa de cara a favorecer la continuidad en el trabajo de colectivos especiales que están pasando grandes dificultades y que como todos saben ya, me estoy refiriendo a los centros especiales de empleo.

Como ya hicieron, por ejemplo, ustedes en un convenio con AMICA, para el Parque de Oyambre, en el año 2005. O como ya han hecho otros Ayuntamientos, como el Ayuntamiento de Astillero, que hace años, junto con SEOP, puso en marcha la primera iniciativa singular de empleo, con un estudio, un programa y ejecución de la eliminación del plumero.

O como veíamos la semana pasada en los periódicos regionales, como el Ayuntamiento de Piélagos contratará a personas desempleadas para un proyecto medioambiental en el municipio. Y como tantos y tantos compromisos de los ayuntamientos de esta Región, para luchar y para conservar nuestra biodiversidad.

Pero este Gobierno no puede quedarse en programas puntuales, no vale con hacer desaparecer visualmente estas especies porque vuelven a aparecer, y siguen haciendo mucho daño aunque no las veamos en nuestro entorno.

Por ello desde el Partido Popular creemos, y es lo que pedimos hoy con esta propuesta de resolución, que tiene que haber una planificación integral para erradicar estas especies invasoras en nuestra Comunidad Autónoma. Y no sólo para una de las especies sino para todas, con prioridad a las más agresivas y a las que más rápidamente se expanden.

Planificación, dinero, inversión y empleo. Planificación para la preservación de nuestra biodiversidad; inversión para el sostenimiento de nuestro medio ambiente y la creación de puestos de trabajo para recuperar nuestro entorno.

Eso es lo que proponemos hoy, para lo cual pido el voto afirmativo de sus Señorías.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Gracias Señoría por transmitirnos sus conocimientos en botánica, por refrescarnos las condiciones de estas plantas y de esta situación. Pero yo en realidad sigo considerando que esta proposición de no ley que presentan ustedes aquí, sigue la estrategia que han diseñado desde hace tiempo de que cuanto peor pues mejor.

Y lo único que pretende o lo único que intentan con ella, es transmitir las dos ideas de siempre: una, que el Gobierno tiene problemas, que el Gobierno no trabaja y que no sabe hacer las cosas y por eso hay que impulsarle en que ponga un Plan para luchar contra las plantas invasoras.

Dice en su proposición que el Gobierno tiene que actuar y le insta a la aprobación inmediata de ese Plan de erradicación, prevención y control. Un Ejecutivo que no trabaja y una plaga contra la que no se hace nada.

Yo, me gustaría hacerle algunas preguntas, dígame: ¿usted conoce el programa para el control de las plantas invasoras de la Consejería de Ganadería, usted lo conoce?. Es un programa, un programa con un montón de protocolos específicos para cada especie, porque como usted bien ha señalado tienen condiciones distintas y son actuaciones completamente distintas. No se limita a segar, como la he oído decir en alguna otra ocasión; son protocolos importantes.

¿Sintió usted curiosidad por la jornada técnica desarrollada en 2005, en la que se habló pormenorizadamente de este programa y se presentó el cuaderno de campo para el seguimiento de especies alóctonas naturalizadas en Cantabria?.

¿Sabe que la implicación de los agentes forestales de la guardería, es un objetivo conseguido?. ¿Sabe que estos cuadernos han servido para mejorar su eficacia en el trabajo de detección y control de la ascensión de especies invasoras, una labor imprescindible que usted no valora cuando insiste en que el Gobierno no está trabajando en este tema?.

¿Sabe que cuando Cantabria acude a jornadas técnicas, a mesas de debate y de discusión, somos referente y se nos escucha y se nos valora?.

¿Sabe que nuestros protocolos de actuación para el control de la expansión del plumero de la chilca o del bambú japonés, son requeridos por otras

Comunidades Autónomas?.

¿Sabe que se están poniendo a punto protocolos para la caléndula, la uña de gato o la onagra?. A mí me parece que desconoce muchas cosas, Señoría...; se ríe e igual deja de reírse algún día.

Se ha concienciado con el problema muy superficialmente, como manifiesta cuando habla. Basa su principal preocupación en la contaminación visual que los plumeros ejercen sobre nuestro paisaje, cuando tenemos riesgos importantes de degradación en nuestros sistemas dunares litorales y nuestros humedales, donde otras especies invasoras que usted no ve, no ve cuando dice que le da pena cuando va por esas carreteras; unas especies que causan importante quebranto a nuestra biodiversidad y contra las que se está trabajando activamente, sin necesidad de su impulso, que por otra parte sea bienvenido ese impulso y se la reconozca.

Esto no es un problema reciente, ni mucho menos, no es un problema de hace unos años, dos años, ni tan siquiera cinco años, seis años. Pero se viene agravando principalmente por el abandono de pastizales y de masas forestales y por la actividad humana, de rellenos consecuencia de obras, infraestructuras y construcciones, especies, como usted bien ha dicho, que han sido introducidas muchas veces por una cuestión ornamental, que durante mucho tiempo han estado incontroladas y que ahora nos están dando muchos problemas.

Quizá usted ahora lo que sufre es el síndrome del recién llegado y está llena de impaciencia por ver nuestras cunetas sin plumeros pero, como todo, es cuestión de prioridades y de metodología.

Primero las zonas frágiles y valiosas, como los espacios naturales protegidos, los sistemas dunares litorales, donde la onagra es donde se está trabajando principalmente y la uña de gato, las marismas, humedales y las rías, esta propia Ría de Solía, que la tenemos bien cerca, con la invasión de chilca, y por la que se está trabajando también, y en fin, usted creo que, bueno, que ya digo que llega un poquito tarde y además tiene unas incongruencias que a mí me gustaría que nos explicaran.

Ha tenido un problema de competencias, primero presentaba este Plan ante la... como una enmienda en los Presupuestos a la Sección 6 a la Consejería de Medio Ambiente, allí se le dijo que, en fin, que no era la competente, la Consejería de Medio Ambiente.

Después para disimilar esta historia usted habló en su día, en la prensa la escuché yo, que es los Consejeros de Medio Ambiente y Ganadería tenían problemas entre ellos porque no sabía sus competencias, no Señoría, la que no sabía donde tenía que presentar sus papeles y sus planes era usted.

Al final ha presentado esto, lo hace a la

Consejería de ganadería, a la que en los Presupuestos curiosamente su Portavoz, su compañero Portavoz de la Consejería de Ganadería, en estos asuntos, del mantenimiento de espacios naturales, y de las plagas y tal, no dijo ni una palabra, al contrario, se limitaron en sus propuestas a reducir la Partida, el concepto 640 en la que se incluye los convenios por ejemplo, con AMICA, principal... quienes están gestionando realmente la retirada mecánica, una parte de estos controles, la retirada mecánica de las plantas, dejó aquel concepto, y lo tengo aquí en los Presupuestos, ¿saben en qué cantidad?, en 853 euros, dejaban el concepto 640 del Programa del Medio Natural y Aprovechamientos Forestales en 853 euros.

¿Sabe solamente, solamente sabe cuánto se lleva el Convenio de AMICA para este año 2009?, 188.500 euros. ¿Cómo lo iban a afrontar ustedes, con 853 euros o qué pretendían...?, es que yo sus planes, siempre lo he dicho, me encantan porque dicen Plan de no se qué, a ver: un plan es un conjunto de programas, expliquen qué programas van... aquí el único programa es uno: el Programa para el control de las plantas invasoras, de las especies invasoras, ¿dónde está?, búsquelo en los presupuestos Señoría haga su trabajo, estudie y vea sonde están las cosas, no se limite a pasear por la carretera y ver que hay plumeros, porque los hay pero no se olvide que se está haciendo una labor importante para evitar su diseminación y desde luego quizá lo siga viendo al borde de la carretera durante un tiempo, quizá lo siga viendo durante un tiempo, porque se están actuando en zonas mucho más frágiles y más valiosas, que son las que ahora mismo están en riesgo y yo creo que con criterio y con cabeza y así nos lo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias Señoría. ... y así nos lo reconocen en otras Comunidades.

Así que no sean tan oportunistas y no enlacen todo esto con lo del empleo, porque a mí, la verdad, cuando vi a su Presidente que con las patrullas singulares de empleo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo. No enlace una cosa con otra, las patrullas singulares existen.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

El Partido Popular nos presenta hoy una Proposición no de Ley y estando al Gobierno de Cantabria la inmediata puesta en marcha de un plan

para elaborar y aprobar, en su caso, un plan de erradicación –repito- y de prevención y control de especies invasoras.

Sra. Diputada, yo le tenía por una persona más documentada o en todo caso menos despistada, ¿verdad?, pues como todo el mundo sabe desde el año 2005 existe, repito, existe desde el año 2005 un programa para el control de plantas invasoras en Cantabria, está aquí, yo se le dejo, elaborado por la Dirección General de Biodiversidad y que, repito, está en ejecución, está en marcha desde el año 2005.

Así las cosas mi intervención tendría que finalizar ahora porque lo lógico sería que ustedes retirasen la Proposición no de Ley puesto que el Plan existe ya, ¿no?, pero sé que no lo van a hacer, por eso, Sra. Diputada, aunque le parezca un chiste fácil, se lo tengo que decir, a ustedes se les ve enseguida el plumero.

En este caso, como en otros casos, en otros temas, a ustedes no les interesa para nada las soluciones del problema, hacen continuamente demagogia. Intentan siempre crear zonas o sombras de duda, donde en realidad no las hay; pero se equivocan, porque los ciudadanos a pesar de lo que ustedes puedan creer, los ciudadanos piensan y no se les engaña fácilmente.

Mire, le voy a leer las opiniones, simplemente tres opiniones de tres ciudadanos aparecidas en los medios de comunicación a raíz de sus ruedas de prensa sobre este tema. Dice uno: "y cuando estuvo gobernando el PP en Cantabria, ¿por qué no hizo nada?, porque estas plantas no han llegado ayer". Dice otro: "muy buena la inocentada de la Sra. Urrutia, el Ayuntamiento de Cantabria que más plumeros tiene es Santander, ¿qué está haciendo el Ayuntamiento de Santander por erradicarlos?, la historia de la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio".

Y repito, -no, lo tiene aquí, luego se lo digo- dice "esta muchacha -y con ello acabo los comentarios de los ciudadanos- es una indocumentada, el problema es que esta señora y en general el PP, tiene un absoluto desconocimiento y distancia con el mundo técnico y académico, o ¿acaso sólo importa las fotos en la prensa y el numerito mediático?. Infórmense y no desprecien a los técnicos del Gobierno de Cantabria."

Esto lo dicen los ciudadanos. Ustedes plantean el problema de las especies invasoras como si fuera un asunto novedoso, que ha aparecido a raíz del pacto PRC-PSOE, pero no es así. Ustedes saben que el problema es un problema muy antiguo en Cantabria, como saben, hace décadas que tenemos ese problema y su solución, como también ustedes saben, es una solución compleja y es precisamente la actual Consejería de Desarrollo Rural, la que está tomando cartas en el asunto para solucionar, solventar esos problemas.

Señorías, sí es cierto que la introducción de

especies invasoras está teniendo en la actualidad un incremento exponencial debido al aumento de viajeros, al aumento de mercancías y que es cierto también que las especies alóctonas invasoras suponen la segunda causa global de pérdida de biodiversidad.

Creo en este sentido, Señorías, que no es menester repetir aquí las características y la problemática de las plantas invasoras, sobre todo baste señalar los perjuicios ecológicos, económicos e incluso sanitarios. Pero tienen que saber ustedes, señores Diputados y Diputadas del Partido Popular que Cantabria en el ejercicio de sus responsabilidades y de sus competencias, como ya le he dicho al comienzo de mi intervención, a partir del año 2005, puso en marcha el programa para el control de plantas invasoras en Cantabria, donde se especifican los objetivos y las líneas estratégicas de esta actuación.

Y entre esas acciones, cabe destacar, proyectos de erradicación y control mediante medios físico-químicos en espacios naturales protegidos. Proyectos de erradicación y control manual en medios especialmente sensibles y aquí habría que introducir y señalar el convenio con AMICA, según el cual se tiene previsto la contratación de 10 personas para los años 2009 y 2010 o el convenio también con la Red de Desarrollo Rural y la Mancomunidad de Municipios Sostenibles, que ha supuesto la creación o la contratación de 43 personas, 20 de ellas dedicadas específicamente a la eliminación de plantas invasoras. O las campañas de información y formación, por cierto, hay una página Web, donde usted Sra. Urrutia se puede informar, se titula invasorasdecantabria@dgmontes.org ¿de acuerdo?, o propuestas de protocolo de control de plantas invasoras dentro de proyectos de obras, emprendido por otras administraciones o entidades.

Acabo, Señorías, diciendo que este tipo de acciones vienen de la mano de una partida presupuestaria, que en el trienio 2005-2008 se invirtieron 330.110 euros y que está previsto una inversión de 278.500 euros, sólo en el Capítulo 6 para el año 2009.

Estoy convencido que las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Desarrollo Rural van a seguir siendo las que se llevan hasta la fecha, investigación, evaluación de métodos de control, protección de la biodiversidad, sensibilización y formación de personal y dedicación de medios humanos y materiales para combatir esta plaga.

Acabo, Sr. Presidente, mire, dice usted Sra. Urrutia que le produce una inmensa tristeza viajar por Cantabria y ver cómo los plumeros colonizan nuestra tierra. Y a mí, créame que también. Pero me producen una inmensa tristeza la torpeza del principal partido de la oposición, que ni quiere ni desea ver el esfuerzo del Gobierno de Cantabria por solucionar el problema. No lo quieren, ni lo desean ver.

Me produce –repito- tristeza que ustedes sean incapaces de aportar una idea novedosa, una propuesta técnica novedosa para incluir en el Plan de erradicación de las plantas invasoras, que repito ya existe.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Muy curioso, lo suyo. El Gobierno de Cantabria lo hace todo; pone en marcha todos los instrumentos, pero oiga, somos referente –dice la Sra. Saiz- pero es que, oiga, cada día hay más plumeros. Cada día hay más especies y más horas en esta Comunidad Autónoma; cada día más.

En diciembre, denunciemos nosotros la proliferación de estas especies, en nuestra Comunidad Autónoma, poniendo como ejemplo los plumeros. ¿Qué han hecho ustedes en estos dos meses? Segar los plumeros. Han segado los plumeros, a eso se han dedicado, para que los ciudadanos no lo vean.

Miren, yo sabía que los miembros del Gobierno viajan en coches oficiales con las lunas tintadas para que no sepamos quién va dentro. Pero lo que yo nunca pensé es que desde dentro, ellos no vean absolutamente nada; porque todos los cántabros vemos nuestra tierra plagada de plumeros, excepto ustedes. Todos los cántabros vemos cómo Cantabria es infinita en plumeros, excepto ustedes.

Y por cierto, mire, yo he bajado aquí con algo un poquitín más técnico que usted. He bajado con el informe del CES, Sr. Fernández, con el informe del CES. Usted me baja a mí con los comentarios de un foro en Interne, de un medio de comunicación con esos comentarios. Podía haber leído los numerosos comentarios también, podía haberlos leído todos, usted es muy técnico y los coge de ahí. Pero ¡claro!, a mí me gustaría saber si estos comentarios han llegado a ese diario digital, a través del SICAN, de CANTUR, ó del SOPLAO, S.L.; eso es lo que a mí me gustaría saber, de dónde proceden esos comentarios.

¿Saben cuántas veces nombró el Consejero de Biodiversidad, las especies invasoras cuando vino a comparecer para explicar sus proyectos de Gobierno? Una vez, una sola vez. ¿Y sabe lo que dijo? Que iba a aprobar un programa, lo dijo en el año 2007, y usted dice que el programa está aprobado desde el año 2005. Pues pónganse ustedes de acuerdo, porque algo aquí no coincide. Por cierto, el Sr. Consejero de Medio Ambiente, ni una sola vez.

¿Saben cuántas veces aparece en el Presupuesto Regional, para el año 2009, el programa

de especies invasoras? Nunca. No aparece porque el programa no existe.

¿Cuándo dijo, en la comparecencia, para presentar los proyectos, el Sr. Consejero: que se iba a poner ese proyecto en marcha?. Nunca. ¿Por qué? Porque no hay dinero, porque no hay inversión. Y lo que es peor, hoy no hay voluntad política de poner esto en marcha.

¿Sabían lo que dice el informe del CES; que yo bajo aquí con el informe del CES y usted con los comentarios de ese foro; sabe lo que dice?. Se lo leo textualmente: "Por parte de las Administraciones encargadas, no se ha llevado a cabo acciones destinadas a controlar la dispersión de las especies invasoras". Eso es lo que dice el CES, no el Partido Popular; lo dice el CES. Y usted, lo contrario.

¿Pero qué decía la Portavoz del Partido Socialista, en la comparecencia de Presupuestos?. ¿Qué decía? –Se lo voy a leer- Decía: "Son necesarios los instrumentos, no podemos esperar los instrumentos para luchar contra las especies invasoras" –decía- "No podemos esperar ya mucho tiempo más". Fíjese, esto decía usted, en la Comisión y mire lo que dice usted aquí.

Y dice usted que no hay riñas internas entre el Consejero de Medio Ambiente y el Sr. Oria, por el tema. Mire, yo sé que la lucha de pérdida de peso específico de la Consejería de Medio Ambiente, en nuestra Comunidad Autónoma, también en Madrid, en beneficio de más competencias para el Partido Regionalista hace mella, hace mella en los Socialistas.

Pero miren, Cantabria no se merece esto. Porque nosotros hoy venimos a instar al Gobierno de Cantabria, no a la Consejería de Biodiversidad, Sra. Diputada. Venimos a instar al Gobierno de Cantabria, a que ustedes reaccionen; aunque hoy, la connivencia de Socialistas y Regionalistas rechazan con los más débiles argumentos esta propuesta.

El caso es que hoy, este Parlamento, vuelve a rechazar una propuesta del Partido Popular, necesaria y urgente; que generaría empleo; que ayudaría a esas personas que se encuentran en una situación muy difícil. Y que solucionaría el problema de invasión y deterioro que nuestro paisaje, nuestra biodiversidad y nuestro medio ambiente tiene. Otra vez más, ustedes de espaldas a la realidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Sr. Presidente, por favor...

Quería..., es que se ha dicho una total falsedad...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, no...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Yo no soy Portavoz en ninguna Comisión de Medio Ambiente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, Sra. Diputada, no tiene la palabra.

Le ruego tome asiento, no tiene la palabra.

(Murmullos).

Por favor, guarde silencio.

Vamos a proceder a la votación de la Proposición no Ley.

¿Votos a favor de la iniciativa?. ¿Votos en contra?.

Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor: quince. Votos en contra: veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Quince votos a favor, veintiuno en contra.

Queda rechazada la Proposición no de Ley.

Pasamos al punto 2 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la Proposición no de Ley número 51, relativa a prevención en la población juvenil de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. q

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa los Grupos Socialista y Regionalista.

Tiene la palabra D^a. Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Señorías. Sr. Presidente.

Hace una semana conocíamos los datos de registro de interrupción voluntaria de embarazo de 2007. Más de 11.700 chicas de 18 años debieron resolver si ponían fin o no a un embarazo no deseado; una terrible decisión que alterará el proyecto vital de cada una de estas miles de muchachas, 4.400 llevaron a término la gestación y unas 7.000 interrumpieron voluntariamente su embarazo. Ésta es la realidad.

Para las mujeres, más aún para las adolescentes, decidan lo que decidan, habrá secuelas, incrementadas por las presiones familiares, sociales, religiosas y afectivas a las que se ven sometidas en esos momentos.

El aborto, el embarazo, la maternidad temprana tendrán consecuencia. Son factores de riesgo para la salud mental, el desarrollo del adolescente, el fracaso escolar, el desarrollo fetal, el aborto espontáneo y

son partos de riesgo.

Por eso, es tan importante evitar los embarazos en nuestras adolescentes y si esto no fuera posible, tener acceso a la píldora postcoital como medida de emergencia anticonceptiva, que evitará futuras interrupciones voluntarias del embarazo.

Se habla de que la administración..., que por 1.000 píldoras administradas, se evitan 53 embarazos no deseados. Y todos sabemos por los porcentajes, que una buena parte de estos embarazos no deseados, serán posteriores interrupciones voluntarias del embarazo.

A pesar de los muchos esfuerzos que se vienen realizando desde hace años, las cifras de embarazos no deseados se incrementan. Se lanzan campañas publicitarias periódicas de información sobre los riesgos que conlleva la práctica de sexo sin protección, informando sobre la utilización del preservativo como medio más eficaz para evitar los embarazos y además como el único medio para evitar las infecciones de transmisión sexual y el SIDA.

Pero a pesar de todos estos esfuerzos, más del 40 por ciento de los jóvenes –y escuchen la cifra más del 40 por ciento de los jóvenes, reconoce haber practicado alguna vez sexo no seguro.

Porque aún, y parece mentira, pero aún siguen teniendo una información muy superficial de las relaciones afectivas sexuales, con importantes creencias falsas. Presentan una baja percepción del riesgo y mantienen desigualdades de sexo. Las chicas siguen teniendo presiones para mantener relaciones precoces y presiones para mantener relaciones coitales. Problemas en la planificación y negociación del uso del preservativo, confundiendo confianza y responsabilidad.

Las chicas son las que asumen las posibles consecuencias de la anticoncepción de emergencia y en su caso, de la interrupción voluntaria del embarazo.

Tenemos que evitar que nuestras jóvenes lleguen a estas situaciones, admitiendo que las relaciones sexuales en la adolescencia existen, cada vez a edades más tempranas, son asumidas por la juventud con naturalidad y además forman parte de la vida cotidiana.

El PSOE en su programa electoral de 2008 planteaba la necesidad de una estrategia de salud pública sobre derechos y salud sexual y reproductiva, estrategia que elabora este año el Ministerio de Sanidad con dos objetivos principales: uno, dotarnos de una verdadera Ley para reconocer el derecho de las mujeres a decidir, despenalizando el aborto, proporcionando seguridad jurídica a mujeres y profesionales y garantizando la equidad territorial, social y económica en su aplicación con una atención sanitaria adecuada.

Y otro objetivo impulsar y promover acciones de educación, prevención y promoción de la salud sexual especialmente el uso del preservativo que evite recurrir a estas soluciones traumáticas.

Y Cantabria Señorías, en este asunto, en este objetivo, ha estado trabajando mucho y bien. En ello se ha estado trabajando desde la creación en 1983 del Centro de Orientación Familiar La Cagiga, hasta hoy mismo.

No en vano somos la segunda Comunidad Autónoma con menor índice de interrupciones voluntarias del embarazo, con una tasa del 4,63 por 1.000; la primera es Madrid con una tasa del 16 por 1.000. La cuarta Comunidad con menor aumento en los últimos diez años, un 0,88 por 1.000. Murcia, es la primera Comunidad en incremento en estos últimos diez años, con casi un 10 por ciento. Y en los partos adolescentes también estamos por debajo de la media nacional, de un 2,64 por ciento; en Cantabria estamos con un 1,63 por ciento.

Con el I Plan para la Salud de la Mujer se impulsó una política de prevención muy activa, mejorando la difusión de información y la accesibilidad a los métodos anticonceptivos. También la dispensación de la píldora postcoital, en Cantabria es una de las diez Comunidades en las que se administra de forma gratuita.

Y como hemos dicho, administrar estas píldoras es una manera, es la medida de emergencia de anticoncepción que puede evitar futuras interrupciones voluntarias del embarazo.

Se realizan también repartos de kit postcoital, kit antisida y kit de embarazos en todos los centros y en todos los eventos juveniles importantes y en todas las situaciones en las que se considera oportuno. Y se potencia y se instaura la consulta joven, que es algo dinámico en el que los jóvenes pueden acudir a resolver sus dudas sanitarias; principalmente el 60 por ciento de las consultas que reciben esta consulta joven son referentes a las relaciones sexuales.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo.

Por eso animamos al Gobierno Regional a seguir trabajando en salud pública para prevenir embarazos no deseados en adolescentes, potenciando las políticas de servicios y prestaciones en materia de anticoncepción y le pedimos que colabore estrechamente con el Ministerio de Sanidad y Consumo como viene siendo habitual en cada una de las actuaciones de la nueva y amplia campaña de prevención y educación sexual de adolescentes que se viene desarrollando en el marco de una estrategia global de salud sexual.

Sin duda el II Plan de Salud de la Mujer recogerá las estrategias específicas de educación sexual que potenciará las actuaciones pasadas,

aumentará la colaboración con la Consejería de Educación, promoverá la responsabilidad compartida entre los jóvenes en las relaciones afectivo-sexuales, y tendrá en cuenta la dificultad de la juventud inmigrante para acceder a los servicios de salud sexual reproductiva.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Esta iniciativa parlamentaria que el Grupo Parlamentario Regionalista presenta conjuntamente con el Grupo Socialista, se inscribe o la queremos inscribir en el contexto de situar la salud sexual y reproductiva en el centro del debate político de esta Cámara.

Y es que la sede de la representación popular de Cantabria es el espacio idóneo para reflexionar sobre la realidad de la salud y la educación sexual de nuestro país y por ende de nuestra Comunidad Autónoma, en relación con nuestra población más joven.

El sexo fuente de afectividad y comunicación humanas, se constituye en una especie importante de nuestra personalidad y salud. Toca emociones, sentimientos y está íntimamente relacionado con nuestras creencias, con nuestros valores y con el desarrollo de nuestra personalidad.

Un desarrollo de la personalidad que adquiere una mayor dimensión por sus características biológicas, psicológicas y sociales en la etapa de la adolescencia, de ahí la necesidad de sentar las bases de una adecuada educación sexual desde las edades tempranas.

Numerosos estudios sobre la salud sexual y reproductiva en relación con este colectivo, ponen de manifiesto que nuestros jóvenes han desarrollado una forma de vivir la sexualidad que acentúa los aspectos de configuración de su propia vivencia y desarrollo personal sobre los fines de la procreación tradicional.

El deseo de construirse a sí mismo, la experiencia de un vínculo afectivo y la construcción de una confianza responsable y compartida con el otro determina entre nuestros adolescentes un nuevo modelo de relaciones y comportamientos afectivos sexuales que sin embargo no está exento de la presencia de determinadas amenazas o riesgos que afectan a la salud sexual y reproductiva de nuestra población adolescente, los embarazos no planificados y las enfermedades de transmisión sexual, son ejemplos de esas situaciones personales, no deseables y siempre preocupantes para nuestros jóvenes, que requieren de la acción de las

Administraciones Públicas.

Una acción pública, global y transversal. Continua y evolutiva en su desarrollo, que involucre la aplicación de acciones intersectoriales desde el ámbito de la sanidad, los servicios sociales, la educación, la familia, los medios de comunicación, con el objetivo de garantizar al máximo el desarrollo de una sexualidad saludable, responsable y enriquecedora para los jóvenes de Cantabria.

Es precisamente en este marco político concreto, en el que el Partido Regionalista y el Partido Socialista, inscribimos esta proposición no de ley, en una apuesta conjunta por una política de salud sexual y reproductiva, en la que la prevención ocupe un lugar preeminente.

Se trata de la necesidad de atajar los problemas, antes de que se produzcan, reconociendo a nuestra población adolescente, el derecho a obtener desde el ámbito de la acción de su Gobierno, el establecimiento de las condiciones necesarias para garantizarles una educación sexual que les otorgue los conocimientos necesarios para desde la libertad, la responsabilidad, la igualdad y la seguridad, poder disfrutar de una vida sexual saludable y plena.

No podemos obviar que es precisamente el aspecto preventivo de la educación sexual, el que más dificultades tiene de llevarse a la práctica. El hecho mismo de hablar de sexualidad, en relación con la adolescencia, en ocasiones desata las alarmas.

Este hecho, unido a las connotaciones ideológico-morales que por qué no señalarlo, acompañan siempre a la política de educación sexual puede, si no explicar, sí por lo menos hacernos reflexionar por qué la salud sexual y reproductiva, a pesar de ser una cuestión social importante y a pesar de situarse en las agendas de salud en la educación de nuestro país, pues no ha tenido el desarrollo que debiera.

En Cantabria, la salud reproductiva y sexual, también ha estado incluida en la agenda política de este Gobierno. De hecho, la acción política del Ejecutivo, en la anterior Legislatura, situó la salud reproductiva y sexual en el eje del plan de acción, del Plan de Salud de las Mujeres, incardinando todo un conjunto de acciones en el mismo que afectaban directamente a otros departamentos de esta Administración, con repercusión directa sobre la población adolescente y joven de nuestra Región, en el ámbito de la prevención de los embarazos no deseados y de las enfermedades de transmisión sexual.

Desde el espacio legislativo, dos leyes autonómicas que vieron la luz en la pasada Legislatura, también acentúan la apuesta de esta Administración por el desarrollo del derecho a una sexualidad –como digo– responsable y segura. Una es la Ley de Prevención contra la Violencia de Género y la otra es la Ley de Servicios Sociales, nuestra Ley de Dependencia. Aun más en el apartado asistencial de

los colectivos de riesgo.

En definitiva, instrumentos legales, políticas transversales y una implicación intersectorial entre el ámbito educativo, social y sanitario, para continuar trabajando en la salud sexual de nuestros jóvenes. Una política pública, en la que los Grupos Socialista y Regionalista queremos seguir insistiendo; queremos seguir colaborando con el Gobierno de España, porque creo que nunca es suficiente la acción pública en materia de salud sexual y reproductiva.

Y de ahí que, con esta iniciativa, solicitemos el apoyo del Partido Popular, tanto a esta iniciativa como a las dos propuestas de resolución que la componen.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras Portavoces.

Creo francamente que a grandes rasgos compartimos el análisis de la situación, la gravedad del problema que nos ocupa y también el objetivo último y fundamental, que si no he entendido mal, no es otro que el de reducir nuestras tasas de interrupción voluntaria del embarazo, especialmente en adolescentes.

En efecto, los datos constatan que España es el país europeo donde más ha crecido el número de abortos, de forma particular, en jóvenes menores de 19 años. Y todo ello a pesar de existir una mayor información sobre métodos anticonceptivos y una mayor accesibilidad a los mismos.

También es cierto que los datos de Cantabria son los menos malos. Nuestras tasas han estado desde siempre y continúan hoy muy por debajo de las del resto de Comunidades Autónomas y de la tasa nacional. Pero tampoco son ajenas a este crecimiento que nos ha llevado a incrementar en los últimos diez años casi en un punto, la tasa de interrupciones voluntarias del embarazo, en mujeres entre los 15 y 44 años.

Pero es que al margen de estadísticas, Señorías, 554 interrupciones voluntarias del embarazo en Cantabria durante el año 2007; 57 de ellas, en jóvenes menores de 19 años son demasiadas. Demasiadas porque detrás de cada dato de este registro se esconde una crudísima realidad que a menudo marca una vida, un drama personal y profundamente doloroso que genera nocivos efectos psíquicos y psicológicos sobre la mujer y que constituye un fracaso de y para nuestra sociedad.

Y no hay medicina mejor que la prevención,

que volcarnos en esa estrategia de salud sexual y reproductiva para nuestros adolescentes, que implica proporcionarles información y educación sobre sexualidad y reproducción, ayudarles a desarrollar las habilidades necesarias para manejar estos temas de manera satisfactoria y responsable y facilitarles el acceso servicios adecuados para reducir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

Enfermedades que no podemos olvidar, constituyen uno de los principales factores de riesgo para el VIH y por sí mismas generan una gran carga de morbilidad y secuelas.

Sí por lo tanto, Señorías, a la prevención, y sí por lo tanto a la promoción de campañas de prevención a través de la información, a través de la formación y a través del acceso a la anticoncepción; fomentando, en las relaciones sexuales regulares, los métodos anticonceptivos regulares convencionales, sin duda alguna con menos efectos secundarios y potenciando en las relaciones esporádicas o de riesgo, la utilización del preservativo masculino como hace la campaña del Ministerio de Sanidad.

Y debiendo estar muy alertas a un discurso que podría estar justificando la disminución de su uso y su sustitución por una anticoncepción de emergencia que se utiliza cada vez con mayor frecuencia por mujeres menores de 30 años.

Porque debemos garantizar el acceso a la píldora del día después, la píldora postcoital a toda mujer que en caso de emergencia lo necesite; pero nunca cometer el error de incentivar su uso en claro perjuicio de un enfoque preventivo, y generando en la opinión pública la sensación de que estas píldoras son sustitutorias de los métodos anticonceptivos regulares. Entre otras cosas porque la banda de edad con mayor uso potencial, la menor de 19 años, se corresponde bastante con la de mayor riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Pero quiero terminar trasladando a sus Señorías que esto no es suficiente, y que debemos exigirnos algo más. Porque cuando una mujer o cuando una pareja recurren a la interrupción voluntaria del embarazo, esto es, al aborto, es porque han fallado, es porque han fracasado las políticas de prevención y promoción de la salud. Y porque hay un camino que recorrer que aún no hemos recorrido en España ni en Cantabria entre la prevención vía anticoncepción y el aborto.

Hay un camino, Señorías, y ese es el objetivo de nuestra enmienda: reducir la tasa de interrupciones voluntarias del embarazo a través de más derechos, más protección y más ayuda para esa mujer, que muchas veces quiere ser madre pero que no se siente con fuerzas para seguir adelante con su embarazo ante la inexistencia de otra alternativa.

Por eso nuestro plan de apoyo a la maternidad, un plan que contemple medidas reales para que ninguna mujer, especialmente joven, se vea abocada

a un aborto forzada, coaccionada o impulsada por su entorno personal o familiar, por las circunstancias que rodean su embarazo o porque no haya encontrado a nadie dispuesto a ayudarla.

Un plan que garantice a las mujeres formación solvente y toda la información sobre las posibles alternativas al aborto, todos los riesgos y todas sus consecuencias.

Y un plan que arbitre, especialmente para esas adolescentes, toda una serie de medidas como son prestaciones de índole económico y social, apoyo psicológico antes y después del parto o medidas de asistencia singular a un centro escolar o incluso la adaptación de su plan de estudios a sus circunstancias personales.

Una propuesta, Señorías, que hoy queremos sumar a la suya, y que cuya aceptación condicionamos también nuestro respaldo unánime. Porque no sólo de comprensión vive la mujer que se abocada a interrumpir su embarazo, eso es una hipocresía; porque el objetivo de reducir las tasas de aborto no puede quedar reducido a una mera declaración de intenciones, sino que requiere hechos, medidas, ayudas y realidades. Y porque podemos hacer las cosas mejor de lo que hasta ahora lo hemos hecho si ustedes son capaces hoy de abandonar el sectarismo que les caracteriza y su inútil autocumplencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Yo la verdad es que cuando he escuchado el inicio de su intervención, creía que nos iba a proponer que la enmienda que nos proponía la iba a retirar, esa enmienda que nos propone sobre un plan de apoyo a la maternidad; porque, efectivamente, ha hecho un análisis que es la idea de nuestra iniciativa.

La idea de nuestra iniciativa es reducir los embarazos no deseados en los adolescentes, reducir, poner todos los medios para que no ocurran esos embarazos no deseados. Evitar que nunca un adolescente mantenga relaciones sexuales sin protección y en el caso que efectivamente haya errores -porque errores somos humanos y los hay- en el caso que haya errores, poder disponer de un método de anticoncepción efectivo rápido, que no cause ningún perjuicio para la salud de las muchachas que se ven sometidas a esa decisión; me estoy refiriendo a la administración gratuita y eficaz y rápida de la píldora poscoital; así que no entiendo cómo presentaba usted esa enmienda, que al final, aunque no la ha enunciado, la ha defendido usted con bastante vehemencia.

Nosotros aquí no estamos hablando de la maternidad, mire, para los Socialistas la maternidad siempre, siempre, siempre debe ser consecuencia de un embarazo deseado, que puede ser planificado o no, porque en algún momento una persona, una mujer puede quedar embarazada no teniendo, no tenerlo planificado y deseado, ¡pues de acuerdo!, ¡fenomenal!, ¡muy bien!, ¡adelante con su embarazo! y está cubierta, está cubierta por el sistema sanitario que se lo garantiza. Al igual que están cubierta todas las adolescentes cuando tienen que tomar una decisión de este tipo, están someramente informadas de los riesgos, de las consecuencias de cada una de sus decisiones. Pero también entendemos los Socialistas que la interrupción voluntaria del embarazo es siempre, siempre, siempre consecuencia de un embarazo no deseado; un embarazo no deseado que también puede ser un embarazo en un inicio planificado, pero que por circunstancias sobrevenidas deja de ser deseado, tiene que tener derecho la mujer a interrumpir ese embarazo o no planificado, como es el caso de una adolescente que ha tenido unas relaciones sexuales que no han sido seguras y ha quedado embarazada.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Y ésta es la idea, nuestra opinión es que la iniciativa es tendente a reducir, a evitar esos embarazos no deseados, no estamos hablando aquí de planes de maternidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sr. Presidente.

Señora Diputada, yo se lo he dicho antes, nosotros defendemos la atención y el apoyo a la maternidad tanto en el caso de los embarazos planificados como en el caso de los embarazos no planificados. Y consideramos la salud de la mujer como un derecho en el marco de una salud sexual responsable, satisfactoria y en libertad para decidir sobre su capacidad de reproductiva, en eso se resume nuestro discurso.

Y yo creo que esta Administración ha aplicado durante estos 6 años una política sobre salud sexual transversal y ha tenido muy en cuenta la protección a la maternidad en todas las medidas transversales que adopta a lo largo de todos estos 6 años, como le digo, y que está muy claros en el plan de salud de las mujeres.

Y además, le voy a hacer una referencia a un dato que ha usado. Dice usted 554 abortos, pero yo le voy a dar un dato, 315 de esos abortos no utilizaron la planificación familiar, dato que me parece muy relevante desde la perspectiva de la relación entre la planificación familiar y la disminución de los

embarazos no deseados y de las interrupciones voluntarias del embarazo.

Y una segunda cuestión, creo que sus motivaciones vía enmienda, pues son otras, aunque aquí quieran decir lo contrario. Yo creo que intentan desviar el discurso y la atención sobre una materia que a ustedes por regla general y por los datos que tenemos, normalmente les pone los pelos como escarpas, que es el derecho a la educación sexual de nuestros jóvenes... (murmillos)... y por eso..., sí, sí Señorías, y por eso caen ustedes en incoherencias, porque mientras el alcalde de Santander aprueba una iniciativa exactamente igual que la que hoy debatimos, aquí presentan esta enmienda; pero en Pozuelo se niegan a avalar la campaña del Gobierno de España, porque no quieren -según dicen ustedes- ser voceros del Presidente Zapatero; pero curiosa razón de peso para rechazar una campaña de este tipo.

Y luego en Galicia nos dicen perfectamente lo que opinan sobre las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados. El otrora Presidente de La Junta -y esto es de nota- afirma que el preservativo es una telaraña para el contagio y una barrera para el placer, pero en plena campaña electoral, en plena campaña contra el uso..., en plena campaña electoral como la que nos encontramos ahora mismo en Galicia, pues los jóvenes de nuevas generaciones utilizan precisamente el reparto de condones como reclamo electoral y nos dicen "Haz el amor y no el bipartito" y hay otras formas de coaligarse. Esos nos dicen los Populares gallegos.

Yo ¿qué quieren? con estos ejemplos con los que termino mi intervención, creo que queda muy claro la defensa frívola y, incongruente e irresponsable del derecho a la salud sexual reproductiva que parece defender el Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley, entiende esta Presidencia que no aceptan la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por consiguiente se vota la iniciativa presentada por los Grupos Socialista y Regionalista.

¿Votos a favor de la iniciativa?, ¿votos en contra?, ¿Abstenciones?. ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor veintiuno, votos en contra, ninguno, abstenciones quince.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Veintiún votos a favor, quince abstenciones, queda aprobada la proposición no de ley.

Pasamos al punto número 3.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación Nº 35, relativa a criterios del Gobierno para

no cumplir sus compromisos en materia de ejecución de suelo industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 163 del reglamento, tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

La falta de suelo industrial y la incapacidad de este Gobierno para ejecutarlo, ha sido denunciado continuamente por el Partido Popular desde el comienzo de la Legislatura pasada y ha sido siempre, como todos ustedes saben, una de las mayores preocupaciones que hemos mostrado desde nuestro Grupo Parlamentario.

Han sido muchas, muchísimas las iniciativas que hemos debatido en estos últimos seis años referidas a este tema; hemos presentado insistentemente propuestas para instar al Gobierno a la ejecución de polígonos industriales y todas, absolutamente todas han sido rechazadas por el Gobierno y por los Grupos que le apoyan. Y hoy nos encontramos con que después de seis años de la llegada de este Gobierno PSOE- PRC, todas las grandes promesas que han hecho en materia de ejecución de suelo industrial se han quedado en eso, en promesas, en anuncios, en propaganda y en pura palabrería.

Yo creo Señorías que a estas alturas nadie con sentido común, y sobre todo con sentido de la realidad, nadie puede discutir que la política de suelo industrial es una de los fracasos más rotundos de este Gobierno.

Nunca ningún Gobierno ha hablado tanto y tan a lo grande de suelo industrial y nunca jamás se ha hecho menos ¿verdad Sr. Revilla?, como usted asiente con la cabeza.

En estos seis años lo que han hecho es retrasar la ejecución de los proyectos de polígonos industriales que dejó en marcha el anterior Gobierno del Partido Popular, retrasarlos en unos casos, abandonarlos en otros. Han retrasado de forma imperdonable por su ineficacia y por su incapacidad el Parque Científico y Tecnológico que debería estar plenamente operativo en el verano del 2006 y todavía está en obras.

Tuvieron paralizado completamente durante dos años el Parque Empresarial Besaya y qué decir del parque Empresarial del Alto Asón, que debería estar hecho hace años y resulta que hoy seis años después todavía está en sus inicios. O del corredor SNIACE-SOLVAY, el único que se comprometió el Sr. Revilla a hacer en su primer debate de investidura y que no se quiere hablar de él porque siempre es motivo de pelea entre el PRC y el PSOE de

Torrelavega.

Y mientras paralizaban estos polígonos que el Partido Popular y lo paralizaban por eso, porque eran ideas del Partido Popular, pues se dedicaban a hacer anuncios de grandes proyectos, grandiosos proyectos de millones y millones de metros cuadrados que por supuesto también han sido incapaces de hacer.

Para anunciar y publicitar todos esos grandiosos proyectos en la Legislatura pasada se dedicaron a hacer continuas campañas publicitarias en las que se gastaron importantes sumas de dinero, aquí tengo algunas pruebas de ello, que no es la primera vez que enseñé en esta Tribuna y me temo muy mucho que no será la última porque esto no se va a arreglar tan rápido, pruebas que traigo hoy nuevamente porque yo creo que es necesario refrescar la memoria al Gobierno y a los Grupos Socialista y Regionalista que han defendido y defienden siempre a capa y espada lo bien que está haciendo el Gobierno el suelo industrial, lo bien, lo rápido y lo eficiente que es el Gobierno haciendo suelo industrial. Miren, otra vez le traigo este libro Sr. Revilla, el libro que llevó usted a los mexicanos para traer inversiones a Cantabria.

Y decía usted..., no perdón, decía usted no, decía el libro: "Cantabria- bonito libro sí señor, por fuera y si hubiera sido verdad lo de dentro también, pero es que lamentablemente no ha sido así- Cantabria, escenario de inversiones". Comenzaba diciendo: "Superar los 12 millones de metros de suelo industrial en los próximos dos años, es el objetivo de este Gobierno".

Es decir, para mayo de 2006, porque esto fue en mayo de 2004; para mayo de 2006 iban a estar hechos 12 millones de metros cuadrados. ¡Qué quiere que les diga, Presidente!, porque sobran las palabras.

También este otro famoso libro, su I Plan de Gobernanza, periodo 2004-2007. Y decía, bueno se fijaban como objetivo superar los 10 millones de metros cuadrados, aquí bajaron un poco el pistón, para el año 2007.

Y fijaba, entre otras cosas aparte de los 10 millones de metros cuadrados, decía, se fijaba una serie de actuaciones a corto plazo, actuaciones todas ellas que no se han hecho. Y no sólo ha pasado el corto, ha pasado el medio y está a punto de pasar el largo plazo.

Mire, el gran área de desarrollo de Buelna, paralizado por los Tribunales. El Parque del Alto Asón, lo acabo de decir, después de seis años sin empezar. El de Tanos-Viernoles, efectivamente es el único proyecto suyo que realmente ha estado en marcha pero ¡claro! que lleva una acumulación de retrasos que son imperdonables.

También decían ustedes en su Plan de Gobernanza: "A corto plazo estarán ejecutadas las áreas del POL -ahí es nada- y para octubre del 2007, se comprometían a ejecutar el Parque Empresarial de

Pielagos-Villaescusa", que todavía a día de hoy no tiene hecho ni el proyecto.

Esto es lo que se comprometían ustedes en su Plan de Gobernanza, eso que llamaban ustedes un contrato con la sociedad y el resultado de todo ello pues ya sabemos lo que es.

Después de esto, pues hicieron otras campañas propagandísticas, se dedicaban a pagar en los periódicos páginas enteras, claro en periodo preelectoral, de suelo industrial de Cantabria, más suelo industrial. Y venga a decir barbaridades en estas páginas que no sólo son éstas, hay más, pero bueno no las he traído todas porque no podía con ellas; simplemente unas muestras.

Páginas de periódico que seguro que costaron muy caras también en las que ustedes anunciaron proyectos y plazos que nunca han cumplido.

Y ya la maravilla de las maravillas de este Gobierno: esta revista "Suelo Industrial de Cantabria", también en periodo preelectoral. Aquí sí sabemos lo que costó porque lo preguntamos expresamente al Consejero en su día y nos dijo que habían gastado nada menos que 25 millones de las pesetas, de las antiguas pesetas en esta revista que está llena, llena de falsedades.

Es que no tiene desperdicio se mire por donde se mire, cuanto más la lees más barbaridades sigues viendo. Y contra más va pasando el tiempo pues más se convierten en graves las barbaridades.

Mire, no tiene desperdicio desde la primera página hasta la última, pero sobre todo porque hace anuncios, aparte del suelo industrial por supuesto; que dice: "Cantabria contará en 2007 con más de cuatro millones de metros de suelo a disposición de los empresarios. Y para 2008 -que ya pasó- existirán entorno a 10 millones de metros como consecuencia de la gestión realizada por el actual Gobierno".

Pero además de estas cosas, que han incumplido, también habla esta revista de cosas tan interesantes como esta: "Marina de Cudeyo, ejemplo de escenario óptimo de inversiones". Y se refiere a GFB.

Decía esta revista: "La planta dará empleo a 150 trabajadores directos en una primera fase, aunque la plantilla óptima será de 240 puestos directos y un número similar de indirectos".

Yo creo que esto no merece más comentario, simplemente recordar por si alguien no lo sabe, que esta empresa antes de empezar ya tiene un expediente de regulación de empleo, que de los 150 trabajadores, no de los 240 trabajadores van por 77 y 37 están afectados por un ERE.

Otra falsedad que decían aquí muy gorda y para esta época además ya era falso. Dicen, inversión pública en este proyecto: tres millones de euros, tres millones de euros en un proyecto que llevan hasta el

día de hoy 34 millones de euros.

Pero bueno, aparte de eso, aparte de este tema tan conocido desgraciadamente por todos, otros proyectos que anuncian aquí: la instalación en el polígono de Reocín de una fábrica de paneles fotovoltaicos. No sé qué sería de esa empresa, porque nunca más se ha sabido de ella.

O la instalación de una empresa francesa en Reocín, lo decían ustedes como un gran logro de este Gobierno, una empresa que iba a crear 600 puestos de trabajo directos y muchos indirectos, como dicen ustedes aquí.

Y hoy como sabemos también, lamentablemente, se están despidiendo trabajadores; de los 600 trabajadores, nada de nada; 108 contratados y 99 están afectados por un Expediente de Regulación de Empleo.

Esas son las grandes promesas y los grandes logros que ustedes han hecho en suelo industrial.

Y a esto hay que añadir, Sr. Revilla, lo que usted nos ha dicho de palabra, pero que consta en los Diarios de Sesiones, de este Pleno.

Mire, en el año 2005, en el debate del Estado de la Región, decía usted: "A través del POL conseguiremos reducir los plazos" –se refiere usted a la ejecución de suelo industrial- "Y con otro instrumento, que es la Declaración de PSIR, vamos a agilizar esos 5 millones más de metros cuadrados, para que ese tiempo se reduzca a la mitad. Y van a haber 5 millones más de metros cuadrados dentro de un par de años, perfectamente urbanizados –sentenciaba usted- o sea, para el año 2007".

Al año siguiente, en junio de 2006, decía usted: "Miren, después de la aprobación del POL estamos en condiciones de asegurar que a corto plazo –hablo a partir de enero, decía usted- vamos a poder tener urbanizado en Cantabria cuatro millones y medio de suelo. Y en un horizonte de dos años, 10 millones de metros. Es decir, en junio del 2008". –Añadía usted- "Antes, solo había un millón y medio de metros; esto es lo que había y no había más. Y estamos hablando de que vamos a llegar a los 10 millones, antes de dos años" –decía usted, Sr. Revilla–

-Y concluía- "Ustedes tendrán la oportunidad de preguntarnos desde los escaños, por el cumplimiento de estos compromisos".

Pues mire, no le hemos dado dos años, le hemos dado tres –creo-. Porque este dicho, que lo dijo usted en el año 2006. Y aquí estamos preguntando por los cumplimientos de sus compromisos. De los 10 millones de metros cuadrados que ustedes han prometido y han publicitado a bombo y platillo siempre que han tenido ocasión, y gastando mucho dinero en ello, sólo han ejecutado 25.000 metros cuadrados en el polígono de Los Tanagos; sólo han ejecutado y todavía está

sin inaugurar, y tenía que estar inaugurado en diciembre de 2005, el polígono industrial de Tanos-Viérnolos.

Retrasos que ha acumulado, que ha puesto en peligro las subvenciones de los empresarios.

Y la tercera gran obra de suelo industrial que ustedes han hecho han sido los 112.000 metros cuadrados de GFB. Ésa es toda la obra que han hecho ustedes en suelo industrial. Y ésa es la cruda realidad, Sr. Consejero. De lo prometido a lo ejecutado va un abismo, tal abismo va que de los 10 millones de metros cuadrados, salvo que usted me corrija, a mí me faltan nueve millones y medio, por lo menos. Nueve millones y medio que están sin hacer.

Por eso termino como he empezado. Diciendo que sin duda, este ha sido el mayor fracaso del Gobierno. Es de lo que más ha alardeado y de lo que menos ha hecho, además.

Lleva usted prácticamente dos años y en esta Consejería, desde luego, el balance de gestión que usted presenta no es mejor que el de su predecesor; que, aunque parezca mentira, usted le hizo bueno en cuatro días, Sr. Del Olmo, cosa que era un record bastante difícil.

Pero la realidad es que usted, casi dos años después, todavía no ha puesto en marcha ni un metro cuadrado de suelo industrial.

Por todas estas razones, yo creo que más que suficientes, preguntamos hoy, Sr. Consejero: por qué han incumplido todas las promesas que han hecho de suelo industrial. Y también queremos sobre todo que nos explique: cómo va a solucionar este grave problema que en seis años se han mostrado totalmente incapaces de resolver.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de Industria. D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muy buenas tardes y muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señores y Señoras Diputadas y Diputados.

Hay que señalar una cuestión. Mire, a comienzos del año 2007, ni tan siquiera hoy que estamos en otra situación, SICAN había puesto a disposición de la Comunidad Autónoma de Cantabria más de un millón de metros cuadrados, en el periodo 2003-2007.

Esta superficie es superior a todo el suelo industrial de promoción pública; evidentemente de promoción pública, existente en Cantabria en toda la

historia. Es decir, hasta el año 2003.

En el corto espacio de cuatro años, este Gobierno puso a disposición de la Comunidad Autónoma –insisto- más suelo que en toda la historia anterior.

Le voy a señalar cuál es la situación de todo el desarrollo de suelo industrial de Cantabria en la actualidad.

¿Qué actuaciones están ejecutadas?, si descontamos el Parque Empresarial de Cantabria en Morero, que además fue una actuación que se inauguró en el año 2003 y cuya ejecución en la que participó SICAN, pero asimismo también el Gobierno de la Nación a partir, por medio de INFOINVEST, pues las actuaciones ya ejecutadas de manera absoluta han sido el polígono de Táganos: 26.000 metros, el Marina de Cudeyo, I fase: 112.000; el PSIR del Parque Empresarial Besaya con 831.000; el PSIR de Tanos-Viérnoles con 317.000 metros cuadrados que nos da prácticamente 1.300.000 metros cuadrados, puestos a disposición entre ese año, ya le digo descontando el Parque Empresarial de Morero..

Pero habla usted del Parque Científico y Tecnológico: 237.000 metros cuadrados que le aseguro que este Gobierno cuando entró a gestionar el ámbito propio de competencias, existía -ya se lo hemos dicho en más de una ocasión- no más que una caballeriza atada a una cuerda y en el radio que le daba la cuerda con la hierba segada.

Pero además, está el Parque Empresarial del Alto Asón, Señorías, que por cierto ya ha empezado las obras por 253.741 metros cuadrados y con un problema urbanístico que usted debería bien conocer en estado prácticamente gangrenoso y que este Gobierno ha sido capaz de desarrollar.

No se le escapa a usted la especial complejidad que tiene la consecución de suelo industrial, tanto en cuanto afecta de una parte al ordenamiento municipal, por otra parte al ordenamiento regional, pero como actuaciones en tramitación y que en estos momentos muchas de ellas están ya en el organismo correspondiente, que no es otro que la Consejería de Obras Públicas, está el PSIR de La Pasiega que 2.687.000 metros cuadrados, el PSIR de Piélagos-Villaescusa, para el que se ha constituido una sociedad en la que el 85 por ciento pondrá INFOINVEST es decir, el Gobierno de la Nación, pero ya está en desarrollo el PSIR de Marina-Medio Cudeyo con un socio privado, que empezará las obras de manera inmediata y que son 1.652.000 metros cuadrados.

En forma también próxima empezará el PSIR de la I fase de Castro Urdiales, de Vallegón II con 166.000 metros cuadrados y en estos momentos está en tramitación en la Consejería correspondiente el PSIR de Val de San Vicente: 547.000 metros cuadrados y el PSIR de Prado Cervera que está en fase de redacción. Esto nos da una superficie superior

a los nueve millones de metros cuadrados.

Es decir, que probablemente este Gobierno haya trabajado mucho más de lo que era habitual en los años anteriores y lo hemos demostrado con números, pero además, también es cierto Señoría y en este sentido le doy la razón, que aquellas previsiones evidentemente se han dilatado pero no por otra cosa que por la especial complejidad del asunto.

No quisiera también dejar pasar por alto que a pesar de todo ello en estos momentos, hay problemas de colmatación de las áreas industriales existentes, no por otra razón que no sea la situación actual económica que se vive, no sólo en Cantabria sino en el resto del país dicho sea de paso hay que reconocer que la situación en Cantabria es notablemente mejor que en el resto del país, Cantabria no está en recesión frente a lo que es común en el resto del país.

Pero es que además, hay un millón y medio de metros cuadrados no incluidas en lo que he citado, que son la zona del Valle de Buelna y el Ecoparque Besaya. Pero además, Señorías -y se lo avanzo Sra. Cortabitarte- el jueves pasado el Consejo de Estado ha aprobado el desarrollo eólico, además señalando que no sólo le parecía adecuada la tramitación del proyecto de desarrollo eólico, sino el trámite material del mismo.

Verá usted en el Boletín dentro de muy poco tiempo el concurso correspondiente, que va a activar 10.500 hectáreas de suelo en Cantabria para la energía verde, para las energías renovables, que no es otra cosa, Sra. Diputada, que desarrollo económico e industrial para la Región.

A usted le podrá parecer que todo ello se ha dilatado en el tiempo. Le decía el lunes pasado, que le señalé, que le leí, una declaración del Consejero Delgado de SODERCAN del año 95 en el que decía que estaba cercano el desarrollo eólico en Cantabria. No quiero recordarle lo que fue el Decreto del año 2000 y con la moratoria sucesiva del año 2001.

En definitiva, Sra. Cortabitarte que la situación que usted describe, esa situación dantesca, dramática, no ni mucho menos la que se corresponde con la realidad. Ya le he dicho que en estos momentos el Gobierno en los últimos años ha puesto a disposición –insisto- proveniente de la promoción pública más suelo industrial que en toda la historia de Cantabria, lógicamente de promoción pública.

Y también le tendría que hacer alguna otra cuestión, tendremos oportunidad dentro de dos días, Señora Cortabitarte, porque se producirá la comparecencia sobre GFB y allí tendré la oportunidad de decir todas las cuestiones referidas al proyecto y por tanto no me parece el momento, en estos momentos de entrar en profundidad.

Pero sí que quería hacer una salvedad, con la anuencia del Sr. Presidente, y referente a unas

cuestiones que tuvieron lugar en el Pleno del pasado lunes. Yo expresé claramente cuál era mi sentido de mis palabras y reconozco...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero, no procede en este Pleno hablar del Pleno pasado. Estamos en torno a una interpelación sobre el suelo industrial y esa es la cuestión.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias Presidente.

Bien, en cualquier caso lo que ..., con ello termino, Sra. Diputada y señores diputados, lo que hay que ver absolutamente claro que son más de 9 millones de metros cuadrados en tramitación, más de 3 millones en una ejecución prácticamente inmediata y con una norma que ha sido el PSIR que se ha demostrado de manera clara como el elemento más importante de desarrollo de suelo industrial. Y norma, por cierto, Sra. Cortabitarte que es una norma demanda por prácticamente todos y cada uno de los alcaldes del Partido Popular que quieren desarrollar suelo industrial en sus respectivos municipios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Dice usted Sr. Consejero que yo describo una situación dantesca, no creo que haya sido para tanto; lo que he descrito es la incapacidad del Gobierno de ejecutar suelo industrial ni más ni menos. Además que el suelo industrial para ustedes tiene un problema y es que se ve. Y es fácil ver dónde hay suelo industrial y donde no.

Y lo que usted dice de ese millón de metros cuadrados que han puesto en funcionamiento, ahora voy a entrar en ello, solamente quiero decir una cosa antes de entrar en esos suelo que usted ha hecho referencia que han ejecutado ustedes, que no es ninguna situación dantesca, lo que es dantesco es que el Presidente del Gobierno de Cantabria haya dicho en el mes de junio de este año, de este año no del año pasado, que tiene sobre la mesa 430 solicitudes, exactamente, de empresarios solicitando suelo industrial y que tengamos un Gobierno tan incapaz y tan incompetente que no se le caiga la cara de vergüenza para no atender a esos 430 empresarios, que se dice pronto, Sr. Consejero.

Yo no describo una situación dantesca, yo describo una realidad. Si hubiera tanto metros como dice usted que hay, que usted está muy acostumbrado a vender humo, como hacía en el Puerto, lo que pasa que allí no tenía que dar explicaciones a nadie, si fuera realidad no habría 430 empresarios esperando a recibir suelo industrial de este Gobierno, lo dijo el Sr. Revilla, decía "aquí tengo

la lista, aquí tengo la lista", por cierto no nos la dio. Dijo "aquí tengo la lista, si queréis a la tarde la vemos", todavía estamos por verla, igual también es mentira, porque sabe Dios lo que es verdad y lo que es mentira en usted.

Mire, Sr. Consejero, se lo he dicho antes, se lo voy a volver a repetir, ustedes han retrasado de forma injustificada e imperdonable la ejecución de polígonos industriales que dejó en marcha el Partido Popular. El Parque Científico y Tecnológico, lo tuvieron ustedes paralizado más de un año, más de un año ustedes se comprometieron a tenerlo plenamente operativo en verano del 2006 y va llegar el verano del 2009 y todavía está en obras el Parque Científico y Tecnológico.

El Parque Empresarial Besaya, Sr. Del Olmo, cómo se atreve usted a ponerse esa medalla o este Gobierno ponerse esa medalla, que se encontraron las obras de explanación hechas, el terreno a su disposición, las obras de explanación hechas y lo tuvieron dos años enteros, dos años enteros paralizado, Sr. Consejero, dos años enteros paralizado. Y cuándo lo retomaron, cuando vieron la oportunidad de Haulotte, que por desgracia ya vemos ahora como está, por cierto, le he pedido información sobre ese tema hace tiempo y no me lo ha mandado, espero que no sea por nada especial que haya que ocultar.

En definitiva, el Parque Empresarial del Besaya estuvo paralizado dos años y podía haber estado hecho en menos de 1 año, en menos, desde que ustedes lo recibieron.

El de Tanos-Viernoles, se lo he dicho, que efectivamente ese es un proyecto suyo, un polígono escaso y caro, se lo dijimos también desde el principio a su antecesor, se empeñaron en hacerle y hoy lleva 3 años de retraso, Sr. Consejero, un polígono de 300.000 metros cuadrados, 3 años de retraso ¿usted cree que eso es formalidad?, ¿eso es seriedad?, ¿eso es responsabilidad ante los empresarios?, ¿no va a haber 430?, no habrá y todos los que se habrán cansado de esperar a este Gobierno.

El polígono SNIACE-SOLVAY ya lo he dicho; ustedes lo abandonaron para evitar esos rollos o malos rollos que tienen en el ayuntamiento de Torrelavega el PSOE y el PRC.

El Área de Desarrollo de Buelna, ¡hombre! el polígono que iba como un tiro, que decía el Sr. Revilla, y está paralizado por los tribunales, hace 5 años que iniciaron ese polígono y hoy no hay nada sólo hay un proyecto y paralizado por los tribunales.

Y el Parque Empresarial del Alto Asón, Sr. Consejero. Encontraron los terrenos comprados, encontraron el proyecto hecho y hoy...¿cuándo ha empezado la obra, porqué no lo dice?. El viernes creo que ha empezado la primera llegada de camiones, el viernes o el jueves pasado; fíjese qué casualidad.

Tenía que estar ejecutado otro polígono de doscientos y pico mil metros que tenían ustedes el terreno y el proyecto hecho, y que han sido incapaces de ejecutar, Sr. Consejero.

Y claro, en cuanto a las áreas del POL pues yo qué quiere que le diga Sr. Consejero, a usted y al Presidente que decía que con ello se iba a arreglar todos los problemas de suelo para nosotros, para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Pues mire, cinco años se van a cumplir en agosto de la aprobación del POL, ¿cuánto suelo industrial se ha hecho?. Cero, cero, suelo industrial hijo del POL.

Gracias a Dios el polígono de Marina-Medio Cudeyo está paralizado de momento, que de eso ya hablaremos otro día, y no tardando mucho Sr. Consejero. Gracias a Dios, porque esa es la mayor aberración urbanística que van a cometer ustedes, si es que son capaces de hacerlo.

Castro, sigue sin suelo industrial, que siempre están diciendo que hay muchos empresarios vascos interesados en suelo industrial en Castro. Y Castro sigue sin suelo industrial porque son incapaces de ampliar el polígono de Vallegón, Sr. Consejero, que tenían el terreno ahí y son incapaces de hacerlo.

Y el de Piélagos-Villaescusa, hombre, ¿y se atreve usted a nombrarlo?. Yo lo que no sé es como ustedes no se ponen colorados, porque me da hasta vergüenza decirlo a mí, me da vergüenza ajena, lo que no entiendo es como a ustedes no les da vergüenza.

Decía su Plan de Gobernanza que iba a estar hecho en el año..., en 2007 iba a estar acabado, 1 millón y medio de metros cuadrados de suelo industrial también.

¿Y qué han hecho Sr. Consejero, si no está aprobado ni el proyecto?. Ni el proyecto que es la primera parte que habrá que aprobar.

Y el Polígono de La Pasiega, me ha nombrado usted, me ha parecido que usted me ha nombrado el polígono de La Pasiega, me parece. Pues también, si dijeron que iba a estar urbanizado en diciembre del 2005, Sr. Consejero.

¿De qué polígonos me habla usted?. De los polígonos que tiene usted en su cabeza, usted y el Sr. Revilla. Pero polígonos en los papeles y en su cabeza no se pueden poner las empresas.

Y ahora estamos en el momento que estamos, en un momento tan delicado por la crisis que todos lamentablemente sufrimos, y que los empresarios sufren más que nadie; y ya tenía que estar ese suelo puesto a disposición de los empresarios hace tiempo, para haber evitado que las empresas ahora pasen por los momentos tan duros en los que están pasando.

Y claro, ahora se encontrarán con otro tipo de

problemas para poder ejecutar ese suelo. Por cierto, se lo dijimos también desde el primer día a su Gobierno: hay que hacer suelo industrial público con el dinero de la Comunidad Autónoma, con el dinero de los contribuyentes.

Ustedes han estado dando vueltas por ahí, que si la financiación privada, que si los amigos...¿y cuál es el resultado?. No han invertido ni un euro en suelo industrial, ni un euro, y ese es el resultado que hoy seis años después estamos como estamos, Sr. Consejero. No podemos estar peor y al menos con 430 empresarios, reconocidos por el Presidente, esperando suelo industrial.

Se les debería caer la cara de vergüenza. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire Sra. Diputada, yo creo que hay frases que definen mucho más allá de la propia frase cuál es la ideología. Dice usted que en esta época de crisis los empresarios son los que más lo sufren, me parece que eso es absolutamente indicativo de cuál es..., su subconsciente le ha traicionado.

No digo yo que los empresarios no pasen mala época, pero desde luego los trabajadores no están pasando mejor época y, desde luego, nadie en este país ni en toda Europa ni en el mundo está pasando mejor época.

Me parece que le ha traicionado de manera severa el subconsciente al acotar al mundo empresarial los malos tiempos.

Pero es que me parece que ha habido otra frase que también es clarificadora: "Gracias a Dios el Polígono de Marina-Medio Cudeyo está paralizado". Este es el verdadero meollo de la cuestión, para ustedes Gracias a Dios lo bueno no es que esté paralizado esto, sino que esté paralizada la vida pública y económica de la Región.

Ya les dije el otro día: que cuanto peor mejor. No vayan por ese camino. Y ha terminado diciendo que igual el Presidente se había..., como siempre ha dejado deslizar, que si miente o no miente. Pues igual el Presidente lo que tenía en cuenta son las doscientas y pico empresas que quieren instalarse en el Ayuntamiento de Santander y no pueden; pongo por caso.

Igual el Presidente lo que tenía muy en cuenta es que empresas pueden ponerse en otras situaciones. Igual el Presidente lo que tenía presente es que en estos momentos se están tramitando más de 9 millones y medio de metros cuadrados de suelo.

Igual el Presidente lo que tenía, como ya le he dicho, son más de 1.900.000 metros cuadrados en estos seis años que lleva de gestión este Gobierno, puestos a disposición de la Comunidad empresarial y de la vida económica de Cantabria.

Y además le ha traicionado cuando ha dicho que gracias a Dios está paralizado, pero que además está para nuestros amigos. Ha sido exactamente la frase que ha utilizado.

Mire, Señoría, amigos tenemos todos. Pero le aseguro -y ahí sí que seré incompetente y prepotente- que amigos como el Sr. Correa nunca tendrá este Gobierno.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 4 y 5.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N° 285, relativa a costes reales y totales en el ejercicio 2008 de los arrendamientos de inmuebles

Y relativa a costes totales previstos en el ejercicio 2009 de los arrendamientos de inmuebles, presentadas D. Luis Carlos Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de Economía, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

Las previsiones de arrendamiento de los locales, en le Presupuesto de 2008, ascendieron a la cifra de: 6.300.000 euros, con un coste real posteriormente cuantificado en función de las obligaciones reconocidas de aproximadamente de 5,5 millones de euros.

Las previsiones del año 2009, que son las que podemos comparar un año con otro, son 6,8 millones de euros en alquiler, descontado ya la doble presupuestación que tenemos que hacer según técnica presupuestaria; por haber previsto un cambio de locales, hay que presupuestar los dos locales por la totalidad del año. No sabemos, por tanto, cuánto será el coste final, en función de la obligación

reconocida.

Y el resto del sector público donde se contemplan organismo autónomos, la Universidad de Cantabria, los Consorcios, las Fundaciones, las Empresas Públicas, las Entidades Públicas Empresariales, o el Casino de Santander, por ejemplo, el coste total suponen en el año 2008 y la previsión del año 2009 es la misma: 970.000 euros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Estas preguntas se le han formulado al Gobierno; en principio porque allá por el mes de octubre del año 2007, el Gobierno respondió también a unas preguntas formuladas desde el Grupo Parlamentario Popular. No desenfoquemos las fechas, estoy hablando del año 2007; por tanto era información en cuanto a arrendamientos válida, a 31 de diciembre de 2007; es decir, hace un año, hace casi nada.

Muy bien, pues el resultado de aquella petición de información, no deja de ser sorprendente si la comparamos con lo presupuestado para el ejercicio 2008 y con lo presupuestado muy recientemente para el 2009.

Miren, según aquella información que hace un año, muy poco más de un año, facilitaba el Gobierno, los arrendamientos que el Gobierno pagaba tanto por el sector público administrativo, como empresarial, como fundacional, ascendía a la cantidad, en total, de unos 4,7 millones de euros. Información válida, a 31 de diciembre de 2007, hace un año.

Sin embargo, estimamos que aquella información era muy parcial, era muy escasa. Miren, si comparamos aquella información facilitada por el Gobierno con lo realmente presupuestado para el ejercicio 2008 que nos ha recordado el Consejero; decía unos 6,3 millones de euros, según los Presupuestos: seis millones y medio, aproximadamente, escasa diferencia. Ahí ya vemos nada menos que un hueco, una diferencia de un 37 por ciento. Un 37 por ciento entre lo que reconocía el Gobierno, a 31 de diciembre de 2007 y lo que presupuestó y efectivamente gastó en el 2008.

Pero luego ha venido el Presupuesto del 2009 y salvando un matiz -oportuno me imagino que ha hecho el Consejero- lo presupuestado para el 2009, son: 8,4 millones de euros. Lo cual representaría otro salto importante, un 30 por ciento más que en el 2008.

Digo que ha hecho usted un matiz importante. Pero si ahora descendemos al detalle comparativo por Consejerías también nos podemos encontrar con algunos datos curiosos.

Por ejemplo, la Consejería de Empleo y Bienestar Social, reconocía hace un año gastar, en arrendamientos, 309.000 euros. Según la información facilitada por el Gobierno.

La realidad presupuestaria del ejercicio 2008 era: 1.200.000 euros. O sea, un 288 por ciento más.

Serán datos para usted, Sr. Consejero, evidentes. Pero le estoy diciendo cuál es la diferencia entre la información facilitada y reconocida por el Gobierno hace un año y la realidad presupuestaria.

Y para el ejercicio 2009, vuelve a haber un incremento del 44 por ciento, en arrendamientos, en alquileres. Que nos llevan a 1.730.000 euros.

Algunos otros datos curiosos. Ocurre algo parecido en la Consejería de Desarrollo Rural. Se reconocían hace un año, por parte del Gobierno, un gasto de 370.000 euros. Mientras que en el Presupuesto del 2008, se presupuestaban –valga la redundancia- 562.000 euros. Es decir, un 51 por ciento más.

Economía y Hacienda, su Consejería, que bien conocerá usted su casa. Miren, del Presupuesto de 2008 al Presupuesto de 2009, un incremento nada despreciable –digo yo- del 111 por ciento. Pasamos de un millón de euros, presupuestados en el 2008; a: 2.250.000 euros, en el 2009. Y así sucesivamente podríamos seguir hablando de más Consejerías.

Un último ejemplo, si se me permite. El Servicio Cántabro de Salud. Se reconocía hace un año, por parte del Gobierno, gastar en arrendamientos, en alquileres, 79.000 euros. Y la realidad presupuestaria del 2008, demostró que era un 95 por ciento más: 155.000 euros.

En definitiva, al comparar la información facilitada por el Gobierno, con lo presupuestado en el 2008 y en el 2009, comparando los totales o comparando los parciales, por Consejerías; hay algunas conclusiones más que evidentes, que no creo que ni siquiera el Sr. Consejero de Economía y Hacienda me pueda negar.

La información facilitada por el Gobierno, en el 2007, es cuando menos –voy a ser fino- increíble.

Increíble por la cuantía. Ya hemos visto que en el Presupuesto de 2008, crecían los arrendamientos un 37 por ciento. Digo yo que no será por incremento de alquileres, sino porque había habido ocultación en esa información facilitada por el Gobierno hace un año, muy poco más de un año; –insisto- por incompleta. Ésta es una cuestión curiosa, Sr. Consejero.

Mire, si me permite usted utilizar una nueva unidad de medida, el Gobierno reconocía tener locales arrendado: una página y media de este listado que ustedes me dan aquí. Reconocía tener locales en propiedad: media página; aquí la tienen ustedes.

Cuando la realidad, y no he hecho sino usar sus propias fuentes, son estas siete páginas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado): Sr. Diputado, ha finalizado el tiempo...

EL SR. ALBALÁ BOLADO:...siete páginas. Esperamos que cuando volvamos a pedir información; lo cual será inmediatamente; sean ustedes más sinceros.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de Economía. D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí, Sr. Presidente.

Usted sabe, Sr. Diputado, que la Consejería de Bienestar Social ha cambiado radicalmente de competencias, ¿verdad?. Vale. Eso explicará el coste mayor de los locales.

Pero le voy a dar un dato. Con datos históricos y en condiciones homogéneas, nuestro gasto en alquiler no ha aumentado en relación con la (...) del presupuesto.

Año 2002, Presupuesto de Cantabria: 1.000 millones de euros. Gasto en alquiler: 2.700.000. Porcentaje sobre el presupuesto: 0,27 por ciento.

Año 2009, Presupuesto de Cantabria, en números redondos: 2.500 millones de euros. Gasto – lo que acabo de decir- presupuestado en el presupuesto, significa en alquileres :0,27 por ciento. El mismo gasto, exactamente el mismo.

Hemos ido creciendo el gasto en alquileres, a tenor del crecimiento de nuestra Administración Pública Regional. El mismo gasto.

Organismos públicos. Empresas públicas, consorcios y demás. Existen en Cantabria, 42. Algunas se las cito, el CIMA, la Universidad de Cantabria, ODECA, el Consejo de la Juventud, el Consejo de la Mujer, ORECLA; la Fundación Marqués de Valdecilla, el Centro Tecnológico de Componentes, las empresas públicas, CITRASA, SICAN, Puertos, el Casino de Santander.

De las 42, 15 no pagan ni un euro en alquileres. Antes de llegar nosotros había 26 organismos de esta naturaleza, cuando nosotros hemos llegado hemos creado 16, había ya 26, 16, entre ellos el ICANE, Puertos de Cantabria, la Fundación de Logística, algunas empresas públicas.

De los 16, no, no, espere un poquitín, de los 16, de los 16 nuevos organismos o empresas

públicas, sólo 9 pagan alquiler; es decir, 7 no pagan nada por este concepto, no pagan ni un euro por ese concepto. Y de los 7 organismos públicos, empresas, entidades que no pagan nada por ese concepto, 5 son empresas públicas, nuevas, que son empresas instrumentales, sin local, sin oficinas, sin equipamiento y sin personal. ¿Dónde está el despilfarro?

Nuestro crecimiento en el coste de alquileres está en proporción al incremento de nuestras competencias y de nuestra actividad.

El efecto Moneo, el edificio Moneo, el objetivo para el anterior Gobierno, antes de llegar nosotros, era concentrar las actividades; supondría, de tenerle en funcionamiento, un ahorro en el alquiler por tener allí más oficinas en ese edificio; en concreto 19.000 metros cuadrados.

El coste de oportunidad de no tener el Moneo funcionando supone 3,5 millones de euros al año, en alquileres que tenemos que pagar, sin sumar los 9.000 metros cuadrados de garajes y de archivos. Es decir, la paralización del edificio Moneo, por parte del Ayuntamiento de Santander, nos cuesta al año 3,5 millones de euros en alquileres.

El edificio de piedra: cuando nosotros llegamos la gente estaba en la calle guardando colas, nos tuvimos que ir a un edificio, el edificio Triguero, para dignificar, para crear mejores condiciones de trabajo y mejor atención al público. Quisimos hacer las cosas bien, quisimos hacer las cosas bien, pedimos licencia de apertura al Ayuntamiento, el Ayuntamiento nos lo denegó, con razón, alegando que no podíamos atender a la gente nada más que a ras de suelo. Sin embargo fuimos al juzgado, el juzgado de lo

contencioso nos dio la razón en primera instancia, el Ayuntamiento recurrió ante la Sala de lo Contenciosos y, en este caso, le dio la razón al Ayuntamiento.

Conclusión: nos tuvimos que ir de Triguero a otro edificio, porque el Ayuntamiento de Santander recurrió y hay que encontrar un edificio céntrico...(murmullos)... sí, habíamos ganado la primera sentencia, un edificio céntrico, bien comunicado, accesible, con atención al público a nivel de calle, para cumplir la normativa, y no hay muchos de ese tipo en Cantabria.

Ese edificio céntrico, a nivel de calle, que pueda ser atendido por el público para cumplir la normativa que exija el ayuntamiento tiene un sobrecoste al año de 550.000 euros; precisamente por eso, por cumplir la normativa de esa situación.

Y eso es lo que hemos hecho, en ese edificio se van a ubicar las dependencias de la Agencia Tributaria y del ICAC. Y yo le pregunto: si la Agencia Tributaria del Estado está donde está, ¿no puede la Agencia Tributaria de Cantabria en el "Edificio de Piedra"? Si correos o el Banco de España están donde están, ¿no puede estar el ICAC en el "Edificio de Piedra"? o ¿cree usted que la administración de Cantabria es de segunda división?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Bien, finalizado el debate sobre los asuntos del Orden del Día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)